

EXPTE.N° 0473-98

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que aquellas veredas que fueran dañadas debido a la realización de obras municipales sean reparadas por el Estado Municipal sin costo alguno para el frentista.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0088/98